



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONVOCA

A LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO 5° y 6° GRADO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO “FUNCIONARIO INFANTIL POR UNA DÍA”

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

I. VIGENCIA DEL CONCURSO

LA VIGENCIA DEL CONCURSO SERÁ DEL 12 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 2024, CON MOTIVO DEL FESTEJO A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

II. ETAPAS DEL CONCURSO.

1. SE LLEVARÁ A CABO EN TRES ETAPAS, LA PRIMERA SERÁ ELABORAR Y ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNA PROPUESTA DE SOLUCION A UN PROBLEMA DETECTADO, (DE ACUERDO AL APARTADO VI, INCISO A. REQUISITOS) DE ESTA CONVOCATORIA.
2. LA CONCLUSION DEL CONCURSO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS, SERÁ EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 12:00 PM. DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTO EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y UN OBSEQUIO A CADA UNO DE LOS GANADORES, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

III. POBLACIÓN OBJETIVO

LOS ALUMNOS QUE ESTÁN CURSANDO 5° Y 6° GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, INCLUYENDO MESTIZOS, ETNIAS INDÍGENAS Y MENONITAS, QUE ESTÉN INSCRITOS EN LAS ESCUELAS UBICADAS DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

IV. COBERTURA DEL CONCURSO



LOS ALUMNOS QUE CURSAN QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA EN LAS ESCUELAS UBICADAS DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, PUEDEN SER PÚBLICAS O PRIVADAS.

V. PROCESO DE SELECCIÓN Y/O EVALUACIÓN

1. EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS GANADORES SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE UN JURADO DESIGNADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
2. EL JURADO EVALUARÁ BAJO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, PARA PODER OBTENER EL PUNTAJE DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL PARTICIPANTE.
3. LOS ESCRITOS DEBEN UTILIZAR UN LENGUAJE DE ACUERDO A LA MADUREZ DEL AUTOR.
4. LOS PARTICIPANTES DEBEN UTILIZAR SUS PROPIAS PALABRAS, PARA NO IMITAR O SUPLANTAR VERSIONES ADULTAS, PUES DE NINGUNA FORMA SE BUSCA QUE IMITEN A UN FUNCIONARIO ADULTO, SIN EMBARGO PODRÁN RECIBIR AYUDA POR SU MAESTRO, PADRE, MADRE O TUTOR.

VI. REQUISITOS, DISPOSICIONES Y REGLAMENTACIÓN

A) REQUISITOS

1. FICHA INFORMATIVA DEL PARTICIPANTE (FORMATO PROPORCIONADO POR PRESIDENCIA MUNICIPAL)
 - DATOS PERSONALES (NOMBRE, DIRECCIÓN, NOMBRE DE PADRES, TELÉFONO DE CONTACTO).
 - DATOS DE LA ESCUELA (NOMBRE DE LA ESCUELA, NOMBRE DEL DIRECTOR, NOMBRE DEL DOCENTE DEL GRUPO, TELÉFONO DE CONTACTO)
 - TABLA DE CALIFICACIONES DEL PARTICIPANTE.
 - ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES QUE REALIZA EL PARTICIPANTE.
2. CONSTANCIA DE ESTUDIOS.
3. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR, FIRMADA POR PADRES O TUTORES.
4. PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN TEMAS DE; SALUD, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA O ATENCIÓN CIUDADANA.
 - NOMBRE DEL PROBLEMA.
 - DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
 - ¿CÓMO DETECTASTE EL PROBLEMA?
 - ¿QUÉ OPINAN TUS COMPAÑEROS DEL PROBLEMA QUE PLANTEASTE?
 - ¿CÓMO TE COMPROMETERÍAS PARA DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA?
 - ¿QUÉ SOLUCIONES PROONES PARA DAR FIN AL PROBLEMA?
 - ¿CREES QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE AYUDAR EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA? ¿POR QUÉ?
 - ¿EN QUE SE DEBERÍA COMPROMETER EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA?



5. LA PROPUESTA DEBERÁ SER IMPRESA CON LETRA ARIAL 12, ESPACIO DE 1.5, CON MÁRGENES DE 2CM POR CADA LADO.
6. ENTREGAR LOS REQUISITOS COMPLETOS A MÁS TARDAR EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024.

B) DERECHOS DE LOS GANADORES

- LOS FUNCIONARIOS INFANTILES QUE RESULTEN SELECCIONADOS SERÁN RECIBIDOS EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024, A LAS 12:00 HORAS, EN DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL PARA SER TRASLADADOS A LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DONDE SE LES ASIGNARÁ UN DIRECTOR DE NIVEL A CADA UNO.
- LOS GANADORES RECIBIRÁN SU NOMBRAMIENTO, CON EL CARGO QUE SE LES HAYA ASIGNADO REPRESENTAR.
- RECIBIRÁN UN OBSEQUIO POR PARTE DEL FUNCIONARIO, A QUIEN HAYAN SIDO ASIGNADOS.

VII. MECÁNICA OPERATIVA DEL CONCURSO

PRIMERA. SE PUBLICARÁ LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2024, EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, Y EN LAS ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

SEGUNDA. EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE REQUISITOS SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CÍVICA DE DESARROLLO SOCIAL, EN PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN AV. ALLENDE Y AGUSTÍN MELGAR N° 15 EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

TERCERA. LA FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LOS REQUISITOS SERÁ EL 22 DE ABRIL DE 2024.

CUARTA. LAS SOLICITUDES DE REGISTRO QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DE ESTA FECHA NO SERÁN CONSIDERADAS.

QUINTA. EL PERIODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA LLEVADA A CABO POR JUECES, SERÁ DEL DÍA 22 AL 23 DE ABRIL DE 2024.

SEXTA. DEL 25 DE ABRIL DE 2024, SE LES DARÁ AVISO A QUIENES OBTUVIERON LOS MEJORES PUNTAJES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

SÉPTIMA. A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS INFANTILES SE LE ENTREGARÁ SU NOMBRAMIENTO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024.

OCTAVA. EL DÍA VIERNES 26 DE ABRIL ASISTIRÁN A LAS 12:00 HORAS A LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DONDE PARTICIPARÁN EN UNA SESIÓN INFORMATIVA PARA QUE COMPARTAN SU EXPERIENCIA, PODRÁN SER ACOMPAÑADOS POR UN DOCENTE O PADRE DE FAMILIA.

NOVENA. LOS FUNCIONARIOS INFANTILES RECIBIRÁN UN OBSEQUIO POR PARTE DEL FUNCIONARIO A QUIÉN ACOMPAÑARON EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024



CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA					
N°	ASPECTOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
1	Nombre del problema.	No incluye nombre (0 puntos)		Incluye nombre (3 puntos)	
2	Descripción del Problema.	2 renglones, sin claridad, confuso (0 puntos)	4 renglones, muy general sin especificar (1 punto)	5 renglones, ideas claras y con apego a la realidad (3 puntos)	mas de 5 renglones, profundiza, ejemplifica y con apego a la realidad (4 puntos)
3	¿Cómo detectaste el problema?		3 renglones describe de manera sencilla (1 punto)		5 renglones explica detalladamente, describe quien lo oriento o ayudó en detectarlo (4 puntos)
4	¿Qué opinan tus compañeros del problema que planteaste?	no incluye este requisito (0 puntos)	presenta 1 opinión (1 punto)	presenta 2 opiniones (2 puntos)	presenta 3 o más opiniones (3 puntos)
5	¿Cómo te comprometerías para darle solución al problema?	No incluye este criterio (0 puntos)	Incluye un compromiso real y alcanzable (1 punto)	Incluye 2 compromisos reales y alcanzables (2 puntos)	Incluye 3 compromisos reales y alcanzables (3 puntos)
6	¿Qué soluciones propones para dar fin al problema?	No incluye este criterio (0 puntos)	Incluye un compromiso real y alcanzable (1 punto)	Incluye 2 compromisos reales y alcanzables (2 puntos)	Incluye 3 compromisos reales y alcanzables (3 puntos)
7	¿Crees que el Gobierno Municipal puede ayudar en la solución del problema? ¿Por qué?	No contestó (0 puntos)	Describe el ¿por qué? de manera muy sencilla (1 punto)	Describe con ejemplos sin referencias (2 puntos)	Describe con ejemplos y/o referencias de otros gobiernos (3 puntos)
8	¿En que se deberá comprometer el Gobierno Municipal para dar solución al problema	No incluye este criterio (0 puntos)	Presenta 1 compromiso (1 punto)	Presenta 2 compromisos (2 puntos)	Presenta 3 o más compromisos (3 puntos)

1. DIFUSIÓN.

La difusión de la convocatoria, las reglas de operación se harán a través del Área de Comunicación Social, a través de los medios de comunicación que El Gobierno Municipal autorice para este fin.

2. CONTACTO DE ATENCIÓN

PARA MAYOR INFORMACIÓN FAVOR DE COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CÍVICA DE DESARROLLO SOCIAL AL TELÉFONO: 625 58 19200 EXT. 75040 O ACUDIR A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN AV. ALLENDE #15.



¡Participa!

Las inscripciones finalizan el 21 de abril de 2024

FIRMAS

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LUIS GERARDO PIMENTEL OCHOA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DESARROLLO SOCIAL

ALBA CARAVEO SALVIDREZ
JEFE ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. ESTEPHANY JOVANNA MARTINEZ NAVARRO
AUXILIAR DE EDUCACION